Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0198

Lunes, 17 de octubre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas de Don Gómez

ANUNCIO. Información pública de la Relación de Bienes y Derechos afectados por el proyecto de construcción de una EDAR.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Casas de Don Gómez (Cáceres), acordó con fecha de 21 de septiembre de 2022, ordenar la publicación de la relación de bienes y derechos de necesaria ocupación o disposición para la construcción de una EDAR en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, abriendo un periodo de información pública por un plazo de quince días a contar desde a partir del día siguiente a la última de las publicaciones.

Todos/as los/as interesados/as que pudieran resultar afectados/as como consecuencia de la expropiación, podrán formular cuantas alegaciones estimen oportunas sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, pudiendo aportar cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen cometidos en la relación que se hubiere hecho pública. En los casos de oposición a la ocupación o a la disposición de los bienes o derechos, por motivos de forma o de fondo, deberán señalarse los fundamentos de la misma y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferente y conveniente al fin de la expropiación de otros bienes y derechos no figurados en la relación publicada.

Las alegaciones podrán presentarse en el Registro General de la Secretaría General del Ayuntamiento de Casas de Don Gómez o en cualquier otro órgano administrativo previsto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en ese mismo plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente desde la publicación del último anuncio. Podrán asimismo examinar el proyecto de obra que se encuentra a su disposición, en la Secretaría de este Ayuntamiento o en el área de Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Cáceres (edificio Julián Murillo, situado en la Ronda de San Francisco n.º 3 de Cáceres).Transcurrido dicho plazo y a resultas de las alegaciones y datos aportados se procederá a la continuación del procedimiento en todos sus trámites.

CVE: BOP-2022-4792
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

A continuación, en anexo adjunto, se relacionan los Bienes y Derechos afectados por el proyecto de construcción de una EDAR en el municipio de Casas De Don Gómez (Cáceres).

Casas de Don Gómez, 7 de octubre de 2022
Vicente Mateos Paniagua
ALCALDE

CVE: BOP-2022-4792
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0198

Lunes, 17 de octubre de 2022

Nº ORDEN	POLIGONO	PARCELA	PARAJE	REFERENCIA CATASTRAL	PROPIEDAD	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE DE PARCELA (ha)	SUPERIFICE A EXPROPIAR		
								SUP. EXPROPIACIÓN TOTAL (m2)	SUP. DE SERVIDUMBRE (m2)	SUP. DE OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)
1	503	7	Mesonero Grande	10054A503000070000QH	Miguel García Gómez	Pastos	2,7	5.897,00	0,00	0,00
2	503	4a	Mesonero Grande	10054A503000040000QS	Herederos de Elena Gómez Gómez y Martiniano Mateos Mateos	Pastos	31.247	0,00	59,49	30,03
						Matorral	11.318	0,00	0,00	0,00
3	504	5002	Sobrantes Dehesa Boyal	10054A504050020000QA	Herederos de Gregorio Clemente Barrantes	Pastos	0,5592	16,00	1.677,79	857,27
4	504	19	Valle Rosa	10054A504000190000QB	Martín Clemente Terrón	Pastos	18.181	48	2.778,05	1.363,34
						Matorral	8.699	0,00	12,06	55,71
5	504	14	Cumbre Calvo	10054A504000140000QZ	María Pilar Temprano Mateos	Pastos	98.232	32	455,45	239,72
						Matorral	10.077	0,00	0,00	0,00

CVE: BOP-2022-4792
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es